REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

3920

DECRETO REGISTRADO N.º _____/

CONCÓN, 28 NOV 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ord. N°2485 de fecha 14 de noviembre del 2024, con Providencia Alcaldicia, que indica contratar honorarios.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1346 de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

En el marco de la actividad Noche de la Integración a través de la oficina de la Discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Concón, quiere seguir fomentando el desarrollo y bienestar de las personas con discapacidad y potenciando sus derechos, aumentando su calidad de vida y la relación con el entorno, es que se realiza dicha actividad.

Considerando la necesidad del servicio a realizar.

Nombre: Héctor Contreras Yáñez, Rut: [redacted] destacado Dj de oficio con vasta experiencia en diferentes empresas corporativas tales como Falabella, Itaú, ripley, Armada de Chile, cuenta con capacitaciones en manejo de ordenador Windows y Macintosh Apple, manejo de Software de edición en audio y video, Electrónica básica y Sonido, armado y reparación Pcs y Apple, y este año se ha destacado prestando sus servicios en diferentes actividades municipales de la comuna, tales como cierre del verano 2024, día del dirigente comunal, día del funcionario municipal entre otras.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**,contratación en calidad de Honorarios al **Sr. HÉCTOR CONTRERAS YAÑEZ N°**[redacted] para prestar el servicio de DJ, por cuatro horas desde las 18:00 hasta las 22:00 horas, para la actividad Noche de la Integración, que se realizó el día 23 de noviembre del 2024, en el Espacio Cultural de Concón, por un monto único bruto de $289.855 pesos.

2. **APRUÉBESE**, el contrato en calidad de Honorarios del Sr. Héctor Contreras Yáñez N°[redacted]

3. **ESTABLÉZCASE,** que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

4. **IMPÚTESE,** el costo que irroga este Decreto impútese al subtítulo 21 04 004 001 **"Prest. De Servicios Comunitarios Fdos. Propios", actividades Dideco.**

5. **REGÍSTRESE,** en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.

6. **NOTIFÍQUESE,** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal y al correo electrónico [redacted]

6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MEG/ESRC/MJG/cct
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- DIDECO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
	27 NOV 2024	

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECTOR
CONTROL INTERNO